

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México a 09 de Septiembre de 2020.


DRA. EN DERECHO MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ
AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención a la Guía de Evidencias Documentales de la evaluación de la plataforma SEVAC obligación D.3.7 "Publica Intereses de la Deuda", manifiesto lo siguiente:

Bajo protesta de decir verdad, informo que **NO APLICA** el reactivo D.3.7 al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, ya que este ente no publica ni genera intereses de la deuda.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE



C.P.C. Dulce Karina Pérez Rodríguez.
Subdirectora de Administración y Finanzas
del Instituto Municipal de Cultura Física
y Deporte de Nezahualcóyotl



iDeporte para Todos!